



PHILOSTRATO

Revista de Historia y Arte



Instituto Moll

Centro de Investigación de Pintura Flamenca

n.º 3 extraordinario
Cultura y políticas artísticas en la
corte hispánica del siglo XVI
Marzo 2025

Índice

Cultura y políticas artísticas en la corte hispánica del siglo XVI 5

Por Sergio Ramiro Ramírez

Artículos:

Bibliofilia y humanismo en los secretarios reales de Carlos V: la búsqueda de un perfil cultural propio 11

Por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero

Dos ejemplos de arquitectura palaciega a la castellana: de Valladolid a Medina del Campo y al fondo Luis de Vega 39

Por Fernando Marías

Recuperar la memoria de la Casa: el solar de origen de los Idiáquez en Anoeta y sus proyectos arquitectónicos 65

Por Ana Peña Fernández

Más que molduras: la decoración de estuco y la renovación espacial de los palacios hispanos en el siglo XVI 89

Por Nuria Martínez Jiménez

La red de agentes artísticos y culturales del cardenal Granvela en Augsburgo: la figura de Antonio Meyting (1538-1591) 111

Por Almudena Pérez de Tudela

Varia:

En los orígenes profesionales de Francisco de los Cobos. Una panorámica del ascenso social de los secretarios aragoneses de Fernando el Católico 133

Por Jaime Elipe Soriano

Reseñas:

Sergio Ramiro Ramírez: Lorenzo Principi, *Montorsoli, Cosini, Ammanati. Il sepolcro di Iacopo Sannazaro*, (Nápoles: Artem, 2024) 161

Álvaro Cánovas Moreno: Jonathan Jair López Muñoz, *Mujeres, museos y patrimonio. Relatos sobre conservación y salvaguarda*, (Madrid: Abada, 2024) 164

Cultura y políticas artísticas en la corte hispánica del siglo XVI

Culture and Art Policies at the Hispanic Court in the 16th century

Sergio Ramiro Ramírez¹

Editor Invitado

Los números especiales o extraordinarios de revistas permiten desarrollar estudios que, a veces, han sido solo apuntados en trabajos precedentes. Esto es verdad incluso cuando se trata de un argumento, como en este caso, largamente atendido por la historiografía. Sobre todo, ahora, que corre el peligro de ser abandonado por la falsa creencia de que ya sabemos suficiente sobre estos temas, cuando en verdad está a la espera de nuevas preguntas que completen una realidad histórica aún no totalmente reconstruida. Este número de la revista *Philostrato. Revista de Historia y Arte*, con el título *Cultura y políticas artísticas en la corte hispánica del siglo XVI*, ofrece material y reflexiones novedosas sobre el argumento. Estas incluyen líneas de investigación sobre espacios, redes, saberes compartidos y heredados, experimentación y viajes de modelos artísticos entre cortes y geografías distantes, pero, sobre todo, temas de interés como la emulación, el despliegue artístico y la promoción arquitectónica, o la acumulación de capitales cultural y político.

Por regla general, la cultura cortesana del siglo XVI se ha estudiado en base dos reinados, los de Carlos V y Felipe II, sobre los que normalmente subrayamos sus diferencias en términos de interés cultural. También ha existido una cierta tendencia, con pocas excepciones, a proyectar un “progreso” continuo de las artes, que corre paralelo a un desarrollo del Estado moderno. En tiempos recientes se han abordado experimentos de estudios de la familia Habsburgo desde una perspectiva transnacional y/o diacrónica, enfatizando aspectos como sus métodos de representación, o un peculiar modo de coleccionismo². En todo caso, es fácilmente constatable que todos los avances en estos estudios centrados en la familia real y sus iniciativas no

¹ <http://orcid.org/0000-0002-4201-4780>

² Cito tan solo dos ejemplos recientes, publicados el mismo año: Friedrich Polleross, *Die Repräsentation der Habsburger (1493-1806)*, (Petersberg: Michael Imhög Verlag, 2023). *Ars Habsburgica. New Perspectives on Sixteenth-Century Art*, eds. Fernando Checa y Miguel Ángel Zalama, *Habsburg Worlds*, 6, (Turnhout: Brepols, 2023).

hacen más que ampliar el listado de personas, más allá de los/as actores y actrices habituales que intervinieron en la realidad artística de su época³, que serán protagonistas de estudios en el futuro más allá de la familia real.

Como es bien conocido, toda iniciativa, toda elección vital en la corte, tiene una repercusión política. Desde esta motivación, el estudio de José Luis Gonzalo Sánchez-Molero introduce un asunto cardinal a la hora de comprender la propia capacidad de acción de los secretarios reales, que no pertenecen a la casa del rey o de la reina, pero sí a su aparato de gobierno. Si su acción burocrática los llevó a rodearse de objetos que están ligados con su profesión, como es el caso de escritorios o sellos de lujo⁴, también encontraron un espacio de representación en el cultivo de las letras, en el estudio y traducción de obras, que permite encontrar semejanzas y alianzas entre ellos, independientemente de su origen⁵. En el cultivo de su imagen establecieron también relaciones visuales, con genealogías buscadas que nos permiten pensar en las diferencias generadas en el interior de este grupo social en base a su nivel cultural. De hecho, esta convivencia y parentela familiar o política se convirtió en una escuela para recién llegados que debían continuar dinámicas precedentes de clientelismo. El aprendizaje de los rudimentos del trabajo y de los mecanismos de ascenso social –con su correspondiente enriquecimiento y adquisición de un señorío territorial gracias al oficio– se repiten constantemente desde, al menos, el siglo XV. Es en esta construcción corporativista cómo entendemos mejor a los secretarios al servicio de Fernando el Católico y su proyección en el reinado de su nieto Carlos V, como demuestra Jaime Elipe en su artículo. En él se trazan las trayectorias vitales, sociales y profesionales de algunos secretarios que han pasado desapercibidos, pero sin los que no se entienden las estrategias que llevaron a otros más exitosos, como Francisco de los Cobos y Molina, a obtener su patrimonio e influencia.

Unos secretarios y servidores regios que alzaron residencias en villas y ciudades intuyendo que se convertirían en hitos de la manifestación de su servicio a la Monarquía, a veces, incluso utilizadas efímeramente por la Corona. Algunos de estos palacios fueron construidos por los mismos arquitectos, adelantados a la renovación de las residencias regias en Madrid, Toledo o Sevilla, y sirvieron durante más o menos tiempo como alojamientos de la familia real, al tiempo que sus promotores se beneficiaron para sus

³ También merece la pena aquí citar solo dos textos que se encuentran entre los últimos estudios sobre las artes en tiempos de la Casa de Austria: Laura Fernández-González, *Philip II of Spain and the Architecture of Empire*, (University Park: Pennsylvania State University Press, 2021). Jesús Escobar, *Habsburg Madrid: Architecture and the Spanish Monarchy*, (University Park: Pennsylvania State University Press, 2022).

⁴ Tal y como ha estudiado también el profesor Gonzalo Sánchez-Molero en otros trabajos sobre cronologías más avanzadas, José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, "Mateo Vázquez de Leca: la construcción heráldica de una discutida identidad noble en la corte de Felipe II", en *A investigação sobre heráldica e sigilografia na Península Ibérica: entre a tradição e a inovação*, (Lisboa: CHSC - Centro de História da Sociedade e da Cultura, 2018), p. 265-82.

⁵ Creando evidentes particularidades en el estudio del encargo y el consumo de obras de arte. Sobre estos asuntos, *Essere uomini di «lettere». Segretari e politica culturale nel Cinquecento*, eds. Antonio Geremicca, Antonio y Hélène Miesse, (Firenze: Franco Cesati Editore, 2016).

iniciativas de su cercanía con el monarca⁶. La contribución de Fernando Marías llama de nuevo la atención sobre la relación entre dos parejas de comitentes en Valladolid y Medina del Campo con el arquitecto Luis de Vega, maestro de obras aún necesitado de un estudio monográfico al igual que su compañero Alonso de Covarrubias. Por sorprendente que parezca, hasta ahora el palacio de Medina del Campo de la familia Beltrán-Mella ha servido para explicar algunas partes del Palacio Cobos-Mendoza de Valladolid, hoy Palacio Real; sin embargo, el estudio comparativo no se había abordado desde el ejercicio analítico como se propone aquí, incluyendo sus medallones decorativos y las restauraciones sucesivas.

En la misma línea, Ana Peña Fernández afronta la renovación y planeamiento de nuevos palacios en el interior del norte peninsular, como es el caso de Anoeta en el País Vasco y la conformación del linaje Idiáquez. Un proyecto no culminado, siguiendo esquemas similares a Poggio a Caiano o Poggio Reale en Florencia y Nápoles, que nos habla, sin embargo, de conocimientos arquitectónicos y apuestas transformativas en una geografía artística que no era ajena a estas ideas. Como argumenta la autora, los planos conservados, atribuidos a Tiburcio Spanocchi, con sus diferentes propuestas, responden a una experiencia en Italia de Idiáquez al servicio de la Monarquía Hispánica. Unos modelos compartidos con los ingenieros, cuyas actuaciones eran vitales para que funcionase toda la maquinaria imperial basada en el clientelismo, el concepto de servicio y el patronazgo de la corte⁷.

Las residencias, ya fuesen campestres o urbanas, en villas realengas o en poblaciones de señorío, eran lugares de sociabilidad, con una arquitectura y una decoración interrelacionada por modelos y patrones que se imitaban⁸. Nuria Martínez Jiménez aborda en su texto el viaje de formas en las decoraciones murales, que toman volumen gracias a la incorporación de los estucos generalizados en los talleres artísticos tras el binomio formado por Giovanni da Udine y Rafel. ¿Cómo se entiende esa intensidad decorativa fija en los Reales Sitios, en el Viso del Marqués, o el Palacio del Infantado de Guadalajara? A la experiencia de distintos comitentes, Martínez Jiménez añade el circuito de artistas ligados a ensayos previos en diferentes obras en Italia que tendrán relación con la Monarquía Hispánica, desde Génova a Roma.

El marco de la Monarquía Hispánica necesitaba de una red diplomática y comunicativa que, a través de cartas, pone en contacto numerosos

⁶ En la última década se ha ampliado el conocimiento sobre los mecanismos empleados por otros miembros de la corte a la hora de favorecerse de su posición para levantar arquitecturas áulicas de grandes dimensiones. Por ejemplo, Carlos Plaza, *Españoles en la corte de los Medici: arquitectura y política en tiempos de Cosimo I*, (Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, 2016). Sobre la gran variedad de personajes que pueden intervenir como consejeros arquitectónicos de una familia soberana, Francesca Mattei, *Architettura e committenza intorno ai Gonzaga 1510-1560. Modelli, strategie, intermediari*, (Roma: Campisano Editore, 2019).

⁷ «Ser hechura de»: *ingeniería, fidelidades y redes de poder en los siglos XVI y XVII*. Lecciones Juanelo Turriano de Historia de la Ingeniería, eds. Alicia Cámara Muñoz y Margarita Vázquez Manassero, (Madrid: Fundación Juanelo Turriano, 2019).

⁸ La implicación de los espacios, circuitos internos y decoración en las distintas maneras de habitar y experimentar estas residencias en María F Maurer, *Gender, Space and Experience at the Renaissance Court: Performance and Practice at the Palazzo Te*, (Ámsterdam: Ámsterdam University Press, 2019).

comitentes y agentes, no solo de la familia real. En muchas ocasiones, estos documentos reflejan la confianza entre personas que se conocen de tiempo y que comparten lazos de intimidad, incluso familiar, como elemento clave para desarrollar un servicio de provisión de obras de arte y otros objetos de lujo. La correspondencia analizada por Almudena Pérez de Tudela en su texto sobre Antonio Meyting contiene información sobre muchos objetos y sus descripciones, así como las dificultades para conseguir obras y hasta los canales de la banca internacional que permitían abonar estas adquisiciones destinadas al consumo de lujo del cardenal Antoine Perrenot de Granvela. Todo este mercado estaba sujeto a la disponibilidad de obras, lo que no siempre era posible y creaba graves problemas cuando no se podían satisfacer las exigencias. Pero cuando los vientos eran favorables, también habilitaba a estos agentes para procurarse sus propias piezas⁹. Las demandas atestiguan el acceso a un mercado internacional de bienes, como relojes, producidos en manufacturas prestigiosas como las alemanas, pero siguiendo las expectativas y necesidades del que solicita y habita en un contexto distinto. Porque cuando eres una persona del siglo XVI que se mueve y conoce la heterogeneidad cultural europea, generas una afición por obtener objetos particulares para mostrarlos en el lugar en el que resides. Porque son distintos de los que tienes en casa. En esta tarea se ocuparon desde el consejero de Estado hasta el italiano Antonio Garrafa, al que Francés de Zúñiga comparó con humor con un hombre "que haze imágenes de piedra que andan por España buscando antiguallas"¹⁰.

El punto de partida de este proyecto fue la conmemoración del 500 aniversario del inicio de las obras del Palacio Real de Valladolid, que motivó una reunión científica bajo el título "El palacio de Francisco de los Cobos y María de Mendoza en la cultura artística de su tiempo" celebrada en el mismo palacio vallisoletano entre los días 18 y 19 de octubre de 2023, y auspiciada por la Cátedra de Palacio Real de la Universidad de Valladolid, la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y la IV Subinspección General del Ejército. Los resultados se enmarcan también en el proyecto de investigación "INTERCORTES. Intermediarios y agentes culturales en la Monarquía Hispánica, 1548-1606 (PID2022-143264NA-100) y el contrato de investigación Ramón y Cajal RYC2021-034201-1, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR. La inestimable generosidad de los/as autores que han contribuido a este número merece toda mi gratitud, que también quiero hacer extensible a las personas que participaron en el seminario y que no han podido finalmente publicar su valiosa aportación durante aquellos días de

⁹ Otro ejemplo estudiado recientemente en Adriana Concin, "Hans Albrecht von Sprinzenstein: An Austrian art agent in the service of Archduke Ferdinand II of Tyrol", en *Art Markets, Agents and Collectors. Collecting Strategies in Europe and the United States, 1550-1950*, eds. Adriana Turpin y Susan Bracken, (Nueva York: Bloomsbury Publishing, 2021). Más estudios sobre los caminos del arte que recorrían artistas y comitentes entre España y Flandes durante la Alta Edad Moderna en *Netherlandish Art and Luxury Goods in Renaissance Spain*, eds. Daan Van Heersch, Robrecht Janssen y Jan Van der Stock, (Turnhout: Brepols, 2018).

¹⁰ Don Francés de Zúñiga, *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, ed. José Antonio Sánchez Paso, (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989), p. 91.

debate y discusión, en un palacio, que hace tiempo estuvo habitado por una cultura de la representación hoy más legible.

Madrid, marzo de 2025

Bibliofilia y humanismo en los secretarios reales de Carlos V: la búsqueda de un perfil cultural propio

Bibliophilia and Humanism among the Royal Secretaries of Charles V : the Search for their Own Cultural Profile

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero¹

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Desde mediados del siglo XV se fue configurando en varias cortes italianas, alemanas y franco-flamencas la figura del secretario humanista. Un modelo, propio de la época, que exaltaba en los secretarios reales, eclesiásticos y nobiliarios su pericia administrativa, al tiempo que una gran cultura. En España este modelo de secretario humanista se desarrolló especialmente durante el reinado del emperador Carlos V y se prolongó durante el gobierno de su hijo, Felipe II. La bibliofilia y el coleccionismo anticuario fueron dos actividades que estos secretarios cultivaron con gran esmero, como parte de su imagen ante la Corte. Desde Alfonso de Valdés a Mateo Vázquez de Lecca, pasando por Gonzalo Pérez y Jerónimo Zurita, ejemplos máximos de esta tipología, se esboza en este artículo el desarrollo de este interesante proceso cultural y político.

Palabras clave: Secretarios reales; Monarquía Hispánica; Humanismo; Bibliofilia; Coleccionismo renacentista.

Abstract: From the mid-15th century, the figure of the humanist secretary began to take shape in various Italian, German and Franco-Flemish courts. A model, typical of the period, which exalted in royal, ecclesiastical and noble secretaries their administrative expertise, as well as their great culture. In Spain, this model of the humanist secretary developed especially during the reign of Emperor Charles V and continued during the reign of his son, Philip II. Bibliophilia and antiquarian collecting were two activities that these secretaries cultivated with great care, as part of their image at Court. From Alfonso de Valdés to Mateo Vázquez de Lecca, and including Gonzalo Pérez and Jerónimo Zurita, as prime examples of this typology, this article outlines the development of this interesting cultural and political process.

¹  <http://orcid.org/0000-0002-5290-4859>

Keywords: Royal Secretaries; Hispanic Monarchy; Humanism; Bibliophilia; Renaissance Collecting.

1. Introducción

En su *Manual de escribientes* (c. 1551-1561), Antonio de Torquemada señalaba la torpeza y barbarie de los nobles españoles, que no sabían ni se preocupaban por la caligrafía y ortografía de su letra, elogiando, en cambio, la labor de los secretarios, sobre los que estableció un retrato ideal, en el que aconsejaba (9ª regla) que, además del dominio de la letra, debían ser grandes lectores y hasta tener algo de poetas: “la novena que sea leído y que haya visto muchas cosas y materias muy diferentes, así en metro como en prosa, y que sepa muchas fábulas y ystorias;”². Y, naturalmente, debían saber latín, algo de griego y otras lenguas modernas:

[el secretario debe] saber más lenguas que la suya propia; a lo menos saber latin y avn griego, porque en estas dos lenguas está escrito lo mejor que está escrito, y si supiere francés, toscano y alemán, no dexará de ser más bien entendido, porque el saber hablar en diferentes lenguajes despierta el entendimiento. Avnque esto no es tan necesario que no pueda vno acertar a escreuir sin ello, pero todavía digo que la lengua latina no dexa de ser necesaria³.

Los manuales contemporáneos, como los de Texada e Yciar, eran mucho más concisos sobre las condiciones que debía tener el aspirante a escribano o secretario⁴, pero Torquemada, quien escribe una obra manuscrita, sabiendo que probablemente no llegaría a conocer la imprenta, extiende su pluma hacia aspectos más concretos. Muchas de las anécdotas que los protagonistas de su obra dialogada exponen refieren experiencias personales del autor, quien fue secretario del obispo de Astorga y del conde de Benavente, más sus palabras no se pueden desligar de una época, el reinado de Carlos V, y de un momento preciso, cuando el gobierno del emperador estaba presto a concluir, o ya lo había hecho⁵. Cabe suponer, por tanto, que su *Manual* reflejaba el modelo ideal de secretario que había existido en su Corte. En Benavente, cuando el príncipe Felipe, ya rey consorte de Inglaterra, y su hijo don Carlos hicieron su entrada en la localidad (1554), los acompañaba uno de los más famosos secretarios reales, Gonzalo Pérez. Calificado por Juan Cristóbal Calvete de Estrella, en su *Felicísimo viaje* (Amberes, 1552), como

² Antonio de Torquemada, *Obras Completas I. Manual de escribientes. Coloquios satíricos. Jardín de Flores curiosas*, ed. de Lina Rodríguez Cacho, (Madrid: Turner, 1994), p. 24.

³ Torquemada, *Obras Completas*, p. 73.

⁴ María Josefa Navarro Gala, “Las imperfecciones del “perfecto secretario”: teoría y práctica en el *Manual* de Antonio de Torquemada”, *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 11, (2022), p. 604.

⁵ Las diferentes hipótesis sobre su datación, resumidas por Antonio Salvador Plans, en “Ideas lingüísticas de Antonio de Torquemada”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, (1988), pp. 349-369

“hombre de raro ingenio y de gran facilidad y experiencia en los negocios”, Pérez había acreditado ser un hombre de letras, con una sólida formación humanista, que poseía una selecta biblioteca de autores griegos y latinos y acababa de traducir al castellano la *Odisea* (1547). Para Torquemada, este perfil de secretario es el que estructura las ideas expuestas en su *Manual de escribientes*. Y a él se adecuan, como un guante, las reglas que para ser buen secretario exponía.

De todas ellas solo nos interesa ahora la novena, donde se defendía la necesidad de que los secretarios estuvieran dotados de un cierto nivel cultural, para poder desempeñar su oficio con brillantez. En la Corte esto era todavía más necesario, dentro del proceso de civilización cortesana que se estaba desarrollando desde tiempo atrás, como analizara en su momento Norbert Elias⁶. Señala Rivero Rodríguez, en su semblanza sobre Alfonso de Valdés (2012), que en el siglo XVI, y por extensión en la Alta Edad Moderna occidental, un secretario era un tipo de servidor muy singular cuya figura ha sido desatendida por la historiografía hasta fechas relativamente recientes. En España, el magnífico estudio de José Antonio Escudero, *Los secretarios de Estado y del despacho*, ha marcado la investigación de los secretarios de los soberanos como institución pública. Desde entonces se ha afirmado que esta figura constituyó una pieza esencial de la máquina del gobierno absolutista, perfilando una institución de largo recorrido, que ha evolucionado hasta nuestros días siguiendo una continuidad en el tiempo, hasta los actuales secretarios de Estado. El desarrollo de este presupuesto generó un conjunto de estudios desarrollados por los historiadores de la Administración española, que confirmaron dicha continuidad institucional entre los secretarios de los soberanos medievales hasta los de la moderna administración del siglo XIX, según un proceso de maduración y perfeccionamiento a lo largo de los siglos, desde la rudimentaria burocracia altomoderna a la compleja y refinada máquina estatal de nuestros días⁷. Esta obsesión por rastrear los orígenes del funcionariado llevó a conclusiones distorsionadas del trabajo de los secretarios de comienzos del siglo XVI, como funcionarios del Estado, tal como lo configura Hayward Keniston en su biografía de Francisco de los Cobos, haciéndolos protagonistas de la modernidad, impulsores de un cambio en el que representaban un ideal de función pública que emergía arrumbando el particularismo medieval representado en el oficio de Canciller.⁸

⁶ Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1982), y del mismo autor, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).

⁷ Sobre la consolidación del oficio de secretario real durante la Edad Moderna en España, citaremos dos aportaciones recientes: Arndt Brendecke y M^a Ángeles Martín Romera, “El «habitus» del oficial real: ideal, percepción y ejercicio del cargo en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 39.1, (2017), pp. 23-51; y Margarita Gómez Gómez, “Secretarios del rey y escribanos de cámara en el Consejo de Indias: oficiales de la pluma para el gobierno de la monarquía”, *Nuevo mundo Mundos Nuevos. Vencer la distancia: Actores y prácticas del gobierno de los imperios español y portugués*, N^o extraordinario, (2017).

⁸ Véase particularmente tres estudios clásicos: José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV-XVII)*, (Valencia: Revista de Occidente, 1972), 2 vols.; José Antonio Escudero López, *Los secretarios de Estado y del despacho. 1474-1724*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976), y Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V*, (Madrid: Castalia, 1980).

Ente los siglos XV y XVI el Humanismo renacentista era la corriente cultural predominante y supo hallar una vía de entrada en las cortes de la época gracias a la creciente necesidad de pendolistas y otros oficiales de pluma que las labores de gestión administrativa demandaban. Sin ánimo de ser exhaustivos, citaremos algunos ejemplos. El más paradigmático, sin duda, es el que proporciona Eneas Silvio Piccolomini (1405-1464), quien tras trabajar como secretario de varios potentados eclesiásticos italianos y del emperador Federico III, fue elegido en 1458 como pontífice, bajo el nombre de Pío II. Conocido por la historiografía posterior como el papa humanista, su erudición y elocuencia fueron ya muy alabadas por sus contemporáneos. Piccolomini, antes de ser papa, había trabajado al servicio del cardenal Domenico Capranica, obispo de Fermo, de Bartolomé Visconti, obispo de Novara, y de Nicodemo della Scala, obispo de Frisinga. Después fue secretario del duque Amadeo VIII de Saboya, antipapa con el nombre de Félix V, y finalmente del emperador Federico III, quien le nombró secretario de la cancillería imperial. Fue este, quien, durante una solemne ceremonia, le impuso la corona laureada de poeta en 1442.

El ejemplo de Pío II, humanista, poeta, secretario y pontífice, se extendió, con una menor repercusión histórica y política, a otros países. En Castilla, tenemos el caso de Juan de Mena (1411-1456), quien tras obtener en Salamanca el grado de maestro en Artes y viajar a Italia con el cardenal Torquemada, de regreso a Castilla, en 1444 entró al servicio del Juan II como secretario de cartas latinas y cronista. A este monarca dedicó su principal obra *El Laberinto de Fortuna*, o *Las trezientas*. Tras su muerte, como es sabido, otro escritor e historiador castellano, Alfonso Fernández de Palencia (1423-1492) le sucedió como "coronista e secretario de latyn" (1457)⁹. En otras latitudes, en la corte de los duques de Borgoña, descubrimos un caso semejante en Martin Le Franc (c. 1410-1461). Tras estudiar en París, fue también secretario del antipapa Félix V (como Piccolomini) y del pontífice Nicolás V, pasando después al servicio de los duques Amadeo VIII de Saboya y Felipe el Bueno, de Borgoña. A este último dedicó sus dos obras más conocidas, *L'Estrif de Fortune et de Vertu* (1448) y *Le champions des dames* (c. 1440-1442).

A fines del siglo XV y principios del siglo XVI este modelo de secretario culto y humanista, que gozaba de la confianza y del mecenazgo de los monarcas y potentados a los que servía, estaba ya plenamente consolidado. En Alemania, el emperador Maximiliano I quiso rodearse de un selecto grupo de secretarios, entre los que destacó Marx Treitzsauerwein (c. 1450-1527). Hacia 1508 Maximiliano le encomendó, junto a Konrad Peutinger y Sigmund von Drietrichstein, la composición de una magna autobiografía, de la que surgirían más tarde los poemas caballerescos *Theverdank*, *Weisskuning* y *Freydal*¹⁰. Su

⁹ Jose Luis Bermejo Cabrera, "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, 40, (1980), pp. 395-409, y "Los primeros secretarios de los reyes", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 49, (1979), pp. 187-262.

¹⁰ Gerhild S. Williams, "The Arthurian model in Emperor Maximilian's autobiographic writings *Weisskuning* and *Theverdank*", *Sixteenth Century Journal*, XI, 4, (1980), pp. 3-22.

contenido estaba basado sobre el texto de unos borradores previos, dictados en latín por el propio Maximiliano a sus secretarios entre 1497 y 1501. Al fallecer en 1506 Felipe el Hermoso, hijo del emperador e inicial destinatario de la obra, el proyecto cambió de manera radical. Entre este año y 1514 los humanistas arriba citados redactaron una nueva versión, ahora escrita en alemán y versificada, para servir como “espejos de príncipes” para los dos nietos de Maximiliano, Carlos y Fernando.

Muy diferente fue la evolución en España. En la corte de los Reyes Católicos, sus más importantes secretarios, como Fernán Álvarez de Toledo Zapata, Hernando de Zafra, Juan de Coloma, Lope de Conchillos o Miguel Pérez de Almazán¹¹, carecieron de un perfil cultural tan marcado. Resulta evidente que, en la elección de sus secretarios, los reyes primaron más la eficacia administrativa y la confianza que el cultivo de las letras. En el caso del rey Fernando, por ejemplo, es sabido que forzó el nombramiento de secretarios aragoneses en Castilla para tener una mayor influencia en el gobierno. Esto no fue bien visto entre los castellanos. Como desliza el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo: “Gran copia de secretarios aragoneses es lo que hemos visto en tiempo del rey católico, y todos medrados y ricos”¹². Es verdad que Pérez de Almazán († 1514) se relacionó al final de su vida con Antonio de Nebrija, pero sólo porque deseaba mejorar la formación intelectual de sus hijos. El gran humanista le dedicó su tratadito titulado *De liberis educandis libellus a Michaelem Almaçanum, a libellis, ab aure, a secretis Ferdinandi regis Aragonum*, obra que constituye el único tratado de pedagogía humanística de España. Nebrija y Pérez mantuvieron desde entonces un trato epistolar muy cordial, dedicándole aquel la segunda versión de su *Diccionario Latino* (1512), pensando en que sería útil para la educación de sus hijos, mas no tanto para el padre. No en vano, concluye el autor en la dedicatoria al secretario: “Tú ya sé que no vas a entretenerte en cosa tan pueril. Y no abuso más de tu paciencia. Adiós”¹³.

En realidad, el único secretario real que se puede acercar durante estos años en España al modelo humanístico fue Gaspar de Gricio († 1507). Hijo de un escribano de Zamora y Salamanca, entró al servicio de la reina Isabel y pocos años después (quizás por mediación de Beatriz Galindo, la Latina, su hermana) fue nombrado secretario del príncipe don Juan. Tras su fallecimiento en 1497, Gricio retornó al servicio de los monarcas. Gonzalo Fernández de Oviedo, testigo inigualable, le elogia, afirmado que “fue aceto e de buena gracia e deligente en los negocios” y que “fue el principal secretario en las cosas de Castilla todo el tiempo que la Católica Reyna vivió e todo el tiempo que después pasó hasta que el Rey Católico se fue de Castilla

¹¹ Ma^a Pilar Rábade Obradó, *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos*, (Madrid: Sigilo, 1993); y Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, (Madrid: Marcial Pons, 2018).

¹² Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quincuagenas*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1983-2002), 4 vols., II, p. 215. Edición de Juan Bautista de Avale Arce.

¹³ Citado y traducido del latín por Mònica Vidal Díez, en su tesis doctoral *El Vocabulario hispano-latino (1513) de Æ. A. de Nebrija: estudio y edición crítica*, (Universidad Carlos III de Madrid, 2007), p. 63, nota 89.

por la venida del serenísimo rey don Felipe¹⁴. Fue Gricio quien redactó y autorizó como notario real el famoso testamento de la soberana (1504), y a quien se le encomendó el inventario de sus bienes, especialmente de la biblioteca. No dejó, sin embargo, escrita obra alguna, pero el lema latino de uno de sus parientes, secretario en Salamanca, no deja lugar a dudas sobre el concepto que en la familia se tenía sobre el oficio de secretario: "*sapientia vincit maliciam*"¹⁵.

En nuestra opinión, el concepto humanístico de secretario no se consolidó en España hasta el reinado del César Carlos. Se trataba de un fenómeno que ya se había ido desarrollando en otras partes de Europa, especialmente en Italia, pero también en Flandes, donde la etiqueta borgoñona contemplaba un número abundantísimo de secretarios y escribanos. Se comprende que, tanto por sus funciones diversas, como por la complejidad de gobierno de los territorios vinculados a la casa de Borgoña, se propiciara que muchos de estos secretarios tuvieran un notable perfil cultural. Si Martín Le Franc fue secretario del duque Felipe el Bueno, en 1503 el famoso escritor y cronista Jean Lemaire des Belges (1473-1524) entró al servicio de la archiduquesa Margarita de Austria como secretario. Estos secretarios desempeñaron un papel de suma importancia en el gobierno de Margarita, durante la minoría de edad de su sobrino Carlos¹⁶. Era solo cuestión de tiempo, por tanto, que este modelo se trasladara a España.

En la construcción de su imagen cultural y cortesana humanística, estos secretarios carolinos concibieron desde una estética renacentista la decoración de sus casas, de sus despachos, así como los contenidos de sus bibliotecas, pero también modelaron su iconografía artística. Y es probablemente aquí, en la manera en que fueron retratados, donde mejor se puede observar el cambio producido en su consideración cortesana y cultural. A fines del siglo XV resulta evidente que secretarios como Marx Treitzsauerwein todavía se veían a sí mismos como escritores áulicos, ligados por una relación de mecenazgo con sus señores. Por ello, la mejor manera de retratarse era ofreciendo sus obras, arrodillados, antes sus protectores. En la primera mitad del siglo XVI, esta manera de representación desapareció. Los lenguajes artísticos del manierismo renacentista sustituyeron a estos modelos iconográficos arcaicos. Un magnífico ejemplo lo encontramos en el *Retrato de Ferry Carondelet*, consejero de Margarita de Austria y embajador de Maximiliano I, pintado por Sebastiano del Piombo en Roma hacia 1512 del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid (inv. n.º 369 (1934.20), Fig. 1). Carondelet se hizo retratar acompañado de dos de sus se-

¹⁴ Fernández de Oviedo, *Batallas y Quincuagenas*, II, pp. 187-189.

¹⁵ Citado por María del Pilar Rábade Obradó, "Construcción y deconstrucción de un personaje: Beatriz Galindo frente a su mito", *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 39, (2016), pp. 165-182, cita en p. 172.

¹⁶ Citado Raymond Fagel, "Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)", en *La Corte de Carlos V. Primera parte. Corte y Gobierno*, I, coords., José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), pp. 123-124.



Fig. 1. Sebastiano del Piombo, *Ferry Carondelet*. Madrid, Museo Thyssen-Bonemisza ©Museo Thyssen-Bornemisza.

cretarios, quienes parecen escrutan el semblante de su señor para poder después trasladar al papel, con la mayor fidelidad, sus pensamientos. No son simples escribientes. Resulta evidente que el artista italiano, con la anuencia del embajador retratado, les presenta como una prolongación de la mente de su señor o, como bien señalara Douglas Biow (recordando a Salvatore S. Nigro), como “una inteligencia asistente”¹⁷.

2. Los secretarios humanistas de Carlos V en España

Durante las dos primeras décadas del reinado carolino destacaron como secretarios varios humanistas, como Alfonso de Valdés, Diego Gracián de Alderete o Gonzalo Pérez, todos bien conocidos del lector. Mercurino Arborio de Gattinara, gran canciller del emperador fue su introductor en la corte, como veremos a continuación. No obstante, debe advertirse que el primero de los grandes secretarios humanistas españoles no aparece vinculado al servicio de Carlos V, sino del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, quien nombró como su secretario en 1516 a un jovencísimo Juan de Vergara (1492-1517). Estudiante pocos años antes en el Colegio de San Ildefonso de la

¹⁷ Douglas Biow, *Doctors, ambassadors, secretaries: Humanism and professions in Renaissance Italy*, (Chicago: University of Chicago Press, 2002).

universidad de Alcalá de Henares, Cisneros conocía bien su extraordinaria erudición. Por indicación del cardenal, Vergara había recibido el encargo de editar las obras de Aristóteles en griego, con su versión latina, tarea a la que Vergara se puso rápidamente manos a la obra, traduciendo entre 1514 y 1515 varias obras del filósofo griego, como fueron *De Anima*, *Física* y *Metafísica*. Además, participó en el proyecto de la *Biblia Políglota*, colaborando, junto con Hernán Núñez y Bartolomé de Castro, en la corrección de la *Vulgata*, e hizo la traducción interlineal del texto griego de los *Proverbios*, de la *Sabiduría*, del *Eclesiastés*, de *Job* y de otros libros bíblicos. También tradujo del hebreo al latín *Salomonis libros et Jesu Sirach*. Unas credenciales lingüísticas y humanísticas extraordinarias, que le valieron ser nombrado secretario de Cisneros.

Se trataba, en todo caso, de una decisión poco habitual. Los anteriores secretarios del prelado habían sido compañeros de orden franciscana, como fray Francisco Ruiz, íntimo amigo y confidente de Cisneros, o veteranos burócratas, como el licenciado Jorge de Baracaldo, un escribano vasco¹⁸. Es por este motivo que el nombramiento de Vergara, quien carecía de experiencia administrativa y de edad suficiente, sorprende notablemente. En nuestra opinión, o Cisneros estaba imitando con este nombramiento a otros grandes cardenales de la curia romana, o estaba mirando hacia las necesidades burocráticas de carácter "internacional", que ya se vislumbraban con el advenimiento de Carlos como soberano de Castilla. Su fallecimiento en 1517 impidió que sus intenciones se plasmaran con mayor claridad, pero, al menos Guillermo de Croÿ, sucesor de Cisneros en el arzobispado toledano, mantuvo a Vergara como secretario, una circunstancia que le permitió viajar a los Países Bajos en 1520, iniciándose un provechoso intercambio cultural, del que la introducción del erasmismo en España fue solo una parte.

No es casual que el nombre de Erasmo de Rotterdam les fuera tan familiar a estos primeros secretarios carolinis. Su humanismo se construyó bajo la influencia de éste. Llama la atención que, cuando en 1516 se publicó la primera obra de Erasmo de Rotterdam, en España (*El Sermón del niño Jesús*, impresa en Sevilla por Jacobo Cromberger)¹⁹, el traductor presentara a su autor como maestro y secretario del nuevo rey:

Dos cosas me parecen, muy generosa señora, que en alguna manera pueden tener suspenso el ánimo del lector que esta obra leyere: la una, es aquella palabra que en el prohemio diximos, que avía hallado este sermón en una obra de un eruditísimo varón de nuestro siglo, lo qual, como cosa nueva, creo, moverá el corazón de cada uno por saber quién sea el autor de cosa tan buena.

¹⁸ Sobre Vergara, M. de la Pinta Llorente, *El erasmismo del Dr. Juan de Vergara y otras interpretaciones*, (Madrid: Sánchez, 1945); y Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1966. Véase también José Vicente de la Fuente, *Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, (Madrid: Imprenta de la Viuda e hijos de Aguado, 1875).

¹⁹ Erasmo de Rotterdam, *Tratado del niño Jesús y en loor del estado de la niñez*, Sevilla, 1516, ahora fielmente reimpresso en facsímile; con un estudio preliminar de Eugenio Asensio, (Madrid: Castalia, 1969), fol. 2v.

A esta causa quise quitar esta duda de qualquier que con ella fuesse apasionado, haziéndole saber cómo se llama el señor: Erasmo; al qual, no sin causa, le llamamos eruditísimo, pues lo es en todo género de saber, assí en letras griegas como latinas, y por tal mereció ser como lo es, **maestro y secretario del serenísimo muy bien afortunado señor, el rey don Carlos, nuestro señor...**²⁰.

Resulta sorprendente que se tuviera en Sevilla esta percepción sobre los vínculos que unían a Erasmo con el nuevo monarca, sobre todo, cuando su auténtico maestro, Adriano de Utrecht, había sido enviado a España en 1515 para negociar el traspaso del poder a su pupilo. Ahora bien, la propaganda, no siempre se compadece con la realidad. Cuando Carlos I fue reconocido, a regañadientes, como rey de Castilla en 1517, viajó a su nuevo reino acompañado de un grupo de secretarios españoles, estos no eran Erasmo, ni se le parecían. Eran hechura y clientela de Lope de Conchillos, como Francisco de los Cobos, o del arzobispo de Sevilla, Diego Deza, quienes rápidamente se hicieron con el control del gobierno, desplazando de todos sus puestos a los cortesanos y burócratas relacionados con Cisneros.

En el verano de 1518, tras fallecer el canciller de Carlos, Jean le Sauvage, en Zaragoza, se nombró nuevo canciller a Mercurino Gattinara, con el propósito de que dirigiera la estrategia para obtener la corona del Sacro Imperio. Gattinara, quien modeló la idea imperial del joven soberano y reorganizó la administración²¹, también redefinió el papel de los secretarios. La gestión de la Hacienda fue un punto esencial de sus reformas, así como la actualización de la Cancillería imperial, que debía adaptarse a los nuevos tiempos. En enero de 1522, Gattinara redactó una primera ordenanza, que reglaba el despacho y la documentación de este organismo, el uso de los sellos, la tipología de los diplomas, el registro de los papeles, la firma y la forma de elevar a ésta los mismos. Los negocios se dividieron por correspondencias o lenguas (germana, latina...) y sólo se distinguía una materia, *negotia status* (negocios de Estado). En 1524, Gattinara redactó una nueva ordenanza, pensada más para su servicio directo, que para la Cancillería en general. Si bien dimitió en 1527, la terrible conmoción provocada por el Saco de Roma provocó que fuera reclamado de nuevo por el monarca a su servicio. Desde entonces y hasta su muerte el 4 de junio de 1530, el Canciller continuó como el principal consejero de Carlos V.

Durante estos años el anciano canciller protegió a una serie de colaboradores, que él mismo había ido llamando para servir en su Cancillería, como escribanos o secretarios. Entre ellos encontramos a varios, que

²⁰ Jacobo Sanz Hermida, "La imprenta y la difusión de la espiritualidad erasmista", en *el Catálogo de la Exposición, Erasmo. La recepción del humanismo en el primer renacimiento español en España*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002), pp. 128-139. La cita en p. 130. La negrita es nuestra.

²¹ Una espléndida muestra de conjunto sobre la política de Gattinara, por José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, en "Conceptos y cambios de percepción del Imperio de Carlos V", en *La Corte de Carlos V, II*, coords. Martínez Millán y Carlos Morales, pp. 20-36; y del mismo autor, *Gattinara: Carlos V y el sueño del imperio*, (Madrid: Sílex Ediciones, 2005).

destacaron por su perfil humanístico, y en particular, erasmista. Sus nombres son bien conocidos. Nos referimos a los secretarios Alfonso de Valdés y Nicolás Grudius, así como a dos jóvenes escribanos de la Cancillería, Gonzalo Pérez y Diego Gracián de Alderete, aprendices de letras y vida cortesana. Gattinara no concibió su contratación como la de unos meros pendolistas. Eran algo más. Sus plumas no sólo debían de estar cortadas y afiladas para el trabajo burocrático, sino también para la defensa propagandística de la política imperial. Para tal cometido, era imprescindible que los nuevos secretarios al servicio de la cancillería imperial tuvieran un bagaje cultural notable.

No resulta necesario hacer aquí una exhaustiva presentación de la figura de Alfonso de Valdés († 1532), bien conocida y estudiada extensamente por otros autores²². Se ha dicho, y con razón, que Valdés representa al tipo de intelectual al servicio del poder. Se cree que fue discípulo personal del humanista Pedro Mártir de Anglería, con quien Gattinara tenía amistad, pero se desconoce si (como su hermano Juan de Valdés) estudió en la universidad de Alcalá de Henares. En todo caso, en 1522 aparece citado entre los escribientes ordinarios de la Cancillería imperial, y dos años después, el propio Gattinara le encargó la redacción de las citadas *Ordenanzas* de la Cancillería, institución en la que pronto fue ascendido como registrador y contrarrelator, encomendándosele, además, la custodia de la documentación cancelleresca. No tardó en ser designado como secretario del propio Gran Canciller, y como tal aparece su nombre al final de una *Relación de la batalla de Pavía* (1525), que el propio Valdés compiló a partir de las cartas que escribieron al emperador y a Gattinara los capitanes del ejército imperial en Italia. En 1526 fue nombrado secretario para la correspondencia latina, un oficio no muy reconocido en palacio, pero que acreditaba el dominio de Valdés en el uso de este idioma.

Junto con Valdés, accedieron a la cancillería imperial otros dos jóvenes humanistas: Gonzalo Pérez y Diego Gracián de Alderete. El primero había nacido en Segovia hacia el año 1500. Era hijo del aragonés Bartolomé Pérez, secretario de la Inquisición del tribunal de Logroño. Tras estudiar en la universidad de Salamanca, entró al servicio de la administración regia castellana bajo la protección de Miguel Pérez de Almazán, el secretario favorito del rey Fernando el Católico²³. En 1526 Alfonso de Valdés le recibió para trabajar como oficial en su escribanía, imbuyéndose rápidamente del ambiente erasmizante que se respiraba en la Corte imperial. Amigo de Valdés, le acompañó en sus viajes a Bolonia, Aquisgrán, Augsburgo y Viena, trabando amistad con grandes figuras culturales y políticas de aquellos años, como los obispos Antonio Perrenot de Granvela y Juan Dantisco, y el secretario y consejero Cornelio Schepper. A este ya debía conocerle, pues en

²² Solo citaremos esta aportación, en particular porque aborda su papel como secretario: Manuel Rivero Rodríguez, "Alfonso de Valdés y el Gran Canciller Mercurino Arborio di Gattinara: El erasmismo en la Cancillería imperial (1527-1530)", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 13, (2012). (DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.21322>)

²³ Agustín González Palencia, *Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II*, (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1946), 2 vols.

1524, siendo secretario del destronado Cristián II de Dinamarca, este humanista neerlandés fue enviado a Castilla para entrevistarse con el César, aprovechando la ocasión para hacerle entrega de un tratado latino que había compuesto en defensa del monarca danés, cuñado de Carlos V.

Valdés y Pérez colaboraron estrechamente en las actividades de propaganda que Gattinara les encomendó. Pérez fue, por ejemplo, el autor de una *Relación* sobre el desafío caballeresco entre el emperador y el rey de Francia. Escrita bajo la inspiración de Valdés, en esta pieza de propaganda se nos ofrece la misma visión apologética expuesta en el *Diálogo de Mercurio y Carón*. No en vano, Valdés emplearía muchos de los textos recopilados por Pérez para la redacción de dicho diálogo. Llama la atención que un ejemplar de esta relación llegara a manos del propio emperador, siendo citado en un inventario de su cámara en Bruselas como "*Ung petit livret couvert de parchemin et papier, en espagnol, intitulé: De la deffiance faite par le roy de Franche à l'empereur, commenchant... Relation particulaire*". Del aprecio de Valdés por Pérez es buena muestra que, a su muerte le legara doscientos ducados de oro y un caballo, mandando además que se hiciera cargo de "todas mis escrituras" para que le fueran entregadas a Francisco de los Cobos²⁴. Valdés recomendó a este último que tomara a Pérez a su servicio, como así hizo aquel²⁵. En 1533 Carlos V concedió a Pérez el privilegio militar y de caballero dorado, y pocos meses más tarde el título de Ciudadano de Zaragoza. Durante la década siguiente continuó ascendiendo en la corte, protegido por Cobos y por Granvela²⁶. En 1538 fue nombrado capellán del emperador y arcediano de Villena²⁷, y en 1541 Cobos le consiguió la abadía de Arles, en Cataluña. Como hubo dificultades para tomar posesión, porque no era catalán, en 1542 se le nombró arcediano de Sepúlveda²⁸. Como es sabido, al servicio de Felipe II Pérez alcanzó las mayores cotas de poder como secretario de Estado desde 1556 y hasta su muerte diez años después.

Su amigo y compañero Diego Gracián de Alderete (1494-1584) tuvo una formación humanística muy superior. Estudió en la universidad de Lovaina, donde, además, tuvo el privilegio de ser uno de los discípulos doméstico de Juan Luis Vives. Al regresar a España fue admitido como escribiente en la secretaría de Valdés. No se le contrató únicamente por su caligrafía, sino por su formación clásica y su perfil erasmizante. El entusiasmo de Gracián por la obra de Erasmo era tal que, en 1528, escribió a Valdés anunciándole su propósito de traducir al castellano los *Colloquia* de Erasmo y los *Dialogi* de

²⁴ Según dispuso el propio Valdés en su testamento: "y quiero que tome luego en su poder todas mis escrituras para hasser dellas lo que el señor Comendador Mayor de León mandare". Citado por Dorothy Donald y Elena Lázaro, *Alfonso de Valdés y su época*, (Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1982), p. 347.

²⁵ González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, p. 18.

²⁶ Antonio Perrenot de Granvela hace un encendido elogio de Pérez en carta a Cobos, recomendando que le fuera conferida la dignidad de una abadía navarra. Archivo General de Simancas, (en adelante AGS) *Estado*, leg. 497, fol. 15. Antonio Perrenot de Granvela a Francisco de los Cobos, (Amberes, 8 de mayo de 1540).

²⁷ Esteban de Arteaga y López, "Breve noticia de Gonzalo Pérez, padre del célebre Antonio Pérez, escrita por el jesuita Esteban de Arteaga y López", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, (CODOIN), XIII, (Madrid: Viuda de Calero, 1848), pp. 531-549; cita en p. 533.

²⁸ González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, pp. 34 y 37.

Luciano, mientras se entretenía con la lectura de las comedias de Plauto²⁹. A la muerte del secretario imperial, Gracián pasó al servicio de Francisco de Mendoza, obispo de Zamora y secretario del Consejo de la emperatriz Isabel. Su humanismo era tan reconocido que, cuando en 1533 llegó a España el príncipe Luis Filiberto de Saboya para educarse en la corte española, su tía la emperatriz Isabel encomendó a Gracián que le enseñara griego y caligrafía³⁰. Al fallecer Filiberto en 1536, Gracián volvió de lleno a su escritorio, despachando la correspondencia en lenguas extranjeras, un “negociado” que él y sus descendientes monopolizaron durante los dos siglos siguientes. En 1537 se casó con Juana Dantisca, hija natural del obispo polaco Juan Dantisco, que había sido embajador ante Carlos V. Uno de los testigos del enlace fue Gonzalo Pérez³¹.

Hemos dejado para el final de esta lista al secretario Nicolaas Nicolai, conocido como Grudius (1504-1570). Nacido en Lovaina, este poeta y humanista holandés desarrolló una exitosa carrera en la administración de los Habsburgo. Su padre, Nicolaas Everaerts, presidente de la Corte de Holanda³², le introdujo en las cortes de Margarita de Austria y de Carlos V, donde su capacidad como escribiente fue tan valorada como su producción poética. En 1530, el *Stadholder* Antonio I de Lalaing le encomendó la composición de un poema fúnebre a Margarita de Austria. Nombrado secretario en la cancillería de Carlos V, Grudius viajó a España en 1533 junto con su hermano, el también poeta Janus Secundus. Tras retornar a los Países Bajos ambos en 1535, Grudius no volvió a España, desarrollando toda su carrera en su tierra natal, donde ascendió rápidamente en la administración. Fue consejero de la Corte de Holanda (1535-1539), secretario del Consejo de Estado (1538-1548), secretario del Consejo Secreto (1538-1545), registrador de la Orden del Toisón de Oro (1540-1561) y receptor en Brabante (1540-1555). Si bien Grudius permaneció en nuestro país durante un período breve, lo cierto es que desarrolló estrechas relaciones de amistad con otros secretarios y humanistas españoles, como Gonzalo Pérez, Gracián de Alderete, Honorato Juan y Calvete de Estrella, con quienes mantuvo correspondencia durante varias décadas. Este es el motivo de que lo incluyamos en este listado de secretarios carolinos con un perfil humanista. Es más, somos de la opinión que este fenómeno no puede entenderse en España sin destacar la influencia que en el proceso ejercieron estos secretarios neerlandeses.

No es el objeto de este artículo, pero permítasenos acompañar algunos ejemplos para señalar la importancia de esta evolución en paralelo, entre España y los Países Bajos, cuyas coronas ceñía Carlos V al mismo tiempo.

²⁹ Sobre esta etapa de Gracián en la Corte, Bataillon, *Erasmus y España*, pp. 267-269. Su correspondencia fue estudiada por Antonio Paz y Melia: “Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5, (1901), pp. 27-36, 125-139 y 608-625.

³⁰ José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *La educación de un felicísimo príncipe (1527-1545)*, (Madrid: Ediciones Polifemo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013), pp. 66-68.

³¹ Antonio Fontán y Jerzy Axer (eds.), *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, (Madrid: Alianza Editorial, 1994), p. 88.

³² Jan Pieter Guépin, *De Drie Dichtende Broers Grudius, Marius en Secundus in brieven, reisverslagen en gedichten*, (Groningen: Styx, 2000).

Uno lo encontramos en uno de los hermanos de Grudiss, Janus Secundus, quien le acompañó a España, donde pasó los dos años de su estancia trabajando como secretario del arzobispo de Toledo, Fonseca. Encontramos un caso semejante en la persona de Frans van der Dilft, o Francisco Dilfo (c. 1500-1554). Tras estudiar en las universidades de Lovaina, en el Colegio Trilingüe, y de Basilea, fue admitido por Erasmo en su casa, como su discípulo y secretario doméstico, hacia 1525. El humanista le envió a España en tres ocasiones, en 1529, 1530 y 1532, con la esperanza que obtuviera un oficio en la Corte de Carlos V o en la de la emperatriz Isabel, como secretario o iluminador³³. Acogido finalmente al servicio del arzobispo Fonseca, gracias a la protección de Juan de Vergara, en octubre de 1531 regresó a Basilea con cartas de este y de otros humanistas españoles para Erasmo. Poco después volvió a España, donde permaneció cerca de un año. En mayo estaba en Barcelona para recibir a Carlos V, para cuya ocasión compuso una *Barcelonae Oratio*, que leyó ante el soberano como discurso de bienvenida³⁴. De retorno a los Países Bajos, donde contrajo matrimonio, no fue hasta 1536 cuando consiguió ser admitido secretario en el consejo asesor del emperador. Más tarde, a finales de 1544 fue enviado a Londres como embajador del César ante el rey de Inglaterra. Un caso semejante lo encontramos también en el cartógrafo Livinus Panagathus, o Lievin Aelgoet († 1547). En 1531 María de Hungría, tras una recomendación de Erasmo³⁵, le contrató a su servicio como secretario y maestro de los pajes. Aelgoet había trabajado previamente como amanuense y secretario del famoso humanista holandés entre 1519 y 1531.

A partir de 1540, se constata como este modelo de secretario humanista en la corte imperial fue evolucionado y perdiendo las características tan erasmizantes y cosmopolitas que había tenido en vida del gran canciller Gattinara y del secretario Alfonso de Valdés. Con respecto a lo primero, resulta evidente que en la corte carolina se impuso la lógica de que los cambios religiosos, políticos y culturales, provocados por la Reforma protestante, ya no podían solucionarse de acuerdo únicamente con la vía erasmiana. Con relación a lo segundo, la continuada ausencia de Carlos V en España (entre 1540 y 1556) y el paulatino ascenso político de su hijo Felipe, príncipe heredero y gobernador de Castilla desde 1543, influyeron de manera muy notable. La creación de dos cortes paralelas y alejadas geográficamente, una ubicada en Bruselas y la otra en Valladolid, con perspectivas administrativas, políticas y culturales diferentes y, en algunas ocasiones, divergentes, redujo el cosmopolitismo existente en las décadas anteriores, consolidándose la hispanización de la Monarquía.

En este período de evolución y de transición hacia un nuevo reinado (el de

³³ Las cartas de Erasmo sobre Dilfo fueron publicadas en Erasmo de Rotterdam, *Obras escogidas. Traducción castellana directa, comentarios, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber de la Real Academia Española*, (Madrid: Aguilar, 1956), p. 1325; y por Fernando de Lassala, "Una carta inédita de Erasmo de Rotterdam", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 68, (1995), pp. 105-122.

³⁴ Una biografía de Dilfo en Peter G. Bietenholz y Thomas B. Deutscher, *Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, (Toronto: University of Toronto Press, 1985-1987), 3 vols., II, pp. 392-393.

³⁵ Erasmo, *Obras escogidas*, pp. 1280-1281.

Felipe II) fue fundamental el papel desempeñado por uno de los secretarios ya citados: Gonzalo Pérez. Para entender su protagonismo, recordemos que no sólo desempeñó labores de gestión administrativa en la Monarquía carolina, sino que fue secretario personal del príncipe Felipe. Este fenómeno es especialmente novedoso, pues los anteriores secretarios nunca habían alcanzado tal grado de cercanía con las personas reales. En 1541 éste fue nombrado secretario interino del príncipe, en principio solo para suplir a Francisco de los Cobos, cuando estuviera ausente o enfermo. En 1543, sin embargo, el propio Felipe, nombrado gobernador de Castilla por su padre, le escogió como su secretario doméstico. En premio a sus servicios, y para completar su salario, en octubre de 1544 el príncipe le proveyó la iglesia del castillo de Borja y de la abadía de la Sey, en Cuenca³⁶. En 1545 Pérez consolidó su poder político al serle encomendada la secretaría de la Corona de Aragón. Su notable ascenso, que le otorgaba una gran intimidad con el futuro monarca (hasta casi poder ser considerado como un privado), constata definitivamente el triunfo del modelo humanista de secretario en la Corte de los Austrias.

Este rápido ascenso no puede entenderse únicamente como un efecto de su dedicación a tareas administrativas; influyó que Pérez se erigiera como una de las figuras fundamentales del entorno intelectual del príncipe. Durante estos años, fue él quien introdujo en el Felipe (con quien mantenía un trato diario y muy directo) gustos literarios y artísticos humanísticos. Al mismo tiempo, supo erigirse en la puerta de acceso a la corte para muchos humanistas españoles. A este respecto, puede afirmarse que, como amigo y discípulo de Alfonso de Valdés, Pérez constituyó el nexo cultural entre aquella corte imperial, que erasmizaba durante la década de los veinte y de los treinta, y la nueva corte filipina que empezaba a definirse en un sentido político y cultural semejante. Junto con Pérez se fue conformando un selecto grupo de secretarios humanistas españoles, como Jerónimo Zurita (1512-1580) y Gabriel de Zayas (1526-1539). Este último como escribiente en la secretaría de Pérez, llegó a ser uno de los más importantes secretarios de Felipe II, destacando por su perfil humanístico. No en vano, a Zayas se dirigirá décadas más tarde Mateo Vázquez de Leca, el "archisecretario" de Felipe II, para que le ayudara a alcanzar los estándares de un secretario culto, según un modelo que ya se había consolidado, pero del que él distaba con claridad³⁷.

3. La bibliofilia de los secretarios carolinos

Mas, cómo se entendía en el siglo XVI el ideal de este tipo de secretario, humanista y culto, sobre el que Torquemada aconsejaba en su *Manual*: "que

³⁶González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, p. 45.

³⁷ Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis, "Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1. El escritorio", *Hispania*, 65, 221, (2005), pp. 813-846, (doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2005.v65.i221.124>), y "Mateo Vázquez de Leca: un secretario entre libros. 2. La biblioteca (1)", *Hispania Sacra*, 66, extra 1, (2014), pp. 35-65, (doi: <https://doi.org/10.3989/hs.2014.070>).

sea leído y que haya visto muchas cosas y materias muy diferentes, así en metro como en prosa, y que sepa muchas fábulas y ystorias³⁸. Resulta evidente que en ellos el oficio de pluma no se entendía como circunscrito a la mera escritura y copia de cartas y documentos cancillerescos. No, estos secretarios aspiraban a mucho más, y como su "antecesor" Eneas Sivio Piccolomini, también querían ser coronados como poetas. Atendiendo a lo que sabemos sobre los secretarios carolinos antes citados, estos personajes cortesanos buscaron en la bibliofilia y en la anticuaria las herramientas para construir un perfil cultural propio. Estas aficiones coleccionistas eran las propias de cualquier otro humanista de la época, por lo que en la práctica no nos encontramos con la búsqueda forzada de una apariencia, de una imagen "de cara a la galería", sino de una mera constatación de una realidad. Valdés, Gracián, Grudio o Pérez eran realmente unos humanistas, como su propia producción literaria, amistades y mecenazgo ponen de manifiesto.

La posesión de una amplia biblioteca fue, sin duda, una de las principales señas de identidad de esta tipología humanista de secretario en la España de Carlos V, así como en el resto de Europa. Su bibliofilia no sólo será elogiada por sus contemporáneos, sino que ellos mismos dedicarán grandes esfuerzos a la tarea de coleccionar libros. En el caso de Juan de Vergara, secretario de varios arzobispos de Toledo (Cisneros, Cröy y Fonseca), conocemos de manera exhaustiva los contenidos de su biblioteca, gracias a los inventarios y escrutinios inquisitoriales que se hicieron de la misma³⁹, pero al no haber estado al servicio real, omitiremos su estudio. No ocurre así con su contemporáneo Alfonso de Valdés, de quien sabemos que hizo acopio de numerosas fuentes clásicas para escribir sus obras. Cabe suponer que el secretario, como el personaje del buen casado en su *Diálogo de Mercurio y Carón*, se "empleava en leer buena doctrina o escrevir cosas que a mi escriviéndolas y a otros leyéndolas aprovechasen". Valdés, si bien era más hábil en el combate dialéctico que en el manejo de citas eruditas, no descuidó su biblioteca. Es posible que no pudiera dedicar grandes esfuerzos a esta cuestión hasta que la fortuna le sonrió plenamente en la Corte. Comprar libros no era una pasión barata. Sin embargo, a partir de 1530, derrotados sus principales enemigos en la Corte y gozando del favor de Gattinara y del otro gran consejero imperial, Francisco de los Cobos, Valdés vio su situación económica muy mejorada, y más cuando en su testamento, el Gran Canciller se acordó de su secretario, "egregio viro" y le legó doscientos cincuenta ducados de oro, así como la renta de los sellos del Imperio y de Nápoles⁴⁰. No disponemos de un inventario de sus libros, pero sabemos que en 1529 el secretario había contactado con Erasmo de Rotterdam para adquirir una selecta colección de libros en Basilea. Escribió en una conocida carta al humanista holandés, el 15 de mayo, desde Barcelona:

³⁸ Torquemada, *Obras Completas I. Manual de escribientes*, p. 24.

³⁹ Jean-Michel Lasperas, "Librería del doctor Juan Vergara", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 2, (1976), pp. 337-352, e Inmaculada Pérez Martín, *Las bibliotecas del doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, (Málaga: Ediciones Clásicas, 2008).

⁴⁰ Rivero Rodríguez, "Alfonso de Valdés y el Gran Canciller", p. 1.

No sé a qué lugar o país hayas de enviar los libros que escribes vas a comprar para mí, porque ignoramos, lo mismo que vosotros, dónde estaremos dentro de un mes. [...] Mas viendo que mi destino es el carecer de sosiego, que es lo que más deseo, no hay más remedio que correr adonde llama la suerte.

El temprano fallecimiento de Valdés en Viena (1532), dio al traste con su proyectada biblioteca. Sabemos que una de las últimas obras que estaba leyendo antes de su muerte fue un manuscrito del *Sycophantam* histórico, prestado por su amigo el obispo Juan Dantisco y que Valdés decidió devolver a su propietario⁴¹. El relevo lo tomaron, con indudable éxito, otros secretarios carolinos, especialmente Gonzalo Pérez y Jerónimo de Zurita. Ambos lograron reunir a lo largo de su vida valiosas colecciones de manuscritos antiguos, tanto griegos, como latinos o castellanos⁴². Una de las principales tareas que ocuparon a Pérez durante los años cuarenta del siglo XVI época fue el enriquecimiento de su biblioteca, destacando una gran colección de libros en griego, impresos o manuscritos, que el secretario mandó comprar en Italia. Entre los papeles del Consejo de Estado, sobre asuntos de la Corona de Aragón, se conservan dos detalladas listas de libros en griego, una de hacia 1542-1543, y otra de 1544⁴³. Sin destinatario o nota sobre su razón de ser, el enigma queda resuelto cuando entre estos mismos papeles se localiza una carta de Francisco de Tovar a Gonzalo Pérez, desde Italia, interesándose sobre si el secretario había recibido ya la remesa de libros griegos que le había enviado:

Al principio de Julio reçebi vna de V. m. de 16 de junio estando en milan y respondi a ello por via de francisco Duarte, despues aca no e hauido letra ni nueua de V. m. y deseo la siempre por saber de su salud y contentamiento, y que todo lo tenga v. m. tan cumplido como yo se lo deseo, y yo ternia mas parte de lo vno y de lo otro si v. m. continuase más el escrevirme, tanta es el alegria y merced que recibo con sus cartas. Deseo saber que la caxeta de los libros griegos sea llegada a manos de v. m. pues ha tanto que partio de genoua para alicante, y si maese Antonio de Vusaldo no la embio con Joanetin de oria todo cabe en mi desgracia y lo e sentido no poco por lo que deseo acertar en seruirle, pero avnque haya tardado creo que sera llegada. V. m. me mande auisar...⁴⁴.

La correspondencia de Pérez pone de manifiesto que para obtener libros no

⁴¹ Eduard Boehmer, "Alfonsi Valdesii litterae XI ineditas", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, (Madrid: Victoriano Suárez, 1899), 2 vols., I, p. 397.

⁴² Sus bibliotecas han sido estudiadas por Arantxa Domingo Malvadi, *Disponiendo anaqueles para libros: nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010) y *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011).

⁴³ La primera lista, bastante extensa, parece un inventario de autores y libros en griego, AGS, *Estado*, leg. 283, fol. 65; la segunda lista, más breve, lleva al final la nota: "Todos los que destos se pudieren hauer de Aldo seran mejores". AGS, *Estado*, leg. 293, fol. 107r.

⁴⁴ AGS, *Estado*, leg. 301, fol. 98. Francisco de Tovar a Gonzalo Pérez (4 de noviembre de 1546).

dudaba en aprovechar sus contactos políticos. Y esto, tanto dentro como fuera de España. En 1546 el embajador imperial en Francia, Jean de Saint Mauris, le enviaba desde París un volumen en latín de los *Grandes Anales de Francia*, de Robert Gaguin, que el secretario le había solicitado⁴⁵. No obstante, a medida que el cenáculo de humanistas áulicos creció y se extendió por Italia y Flandes, el método más eficaz fue la intervención personal de amigos. En su correspondencia, estos eruditos secretarios compartían noticias sobre las novedades aparecidas en las librerías de sus ciudades, o acerca de códices existentes en otras bibliotecas, un método de información bibliográfica que no tardó en generar, como era natural, un sistema de compras, sustentado a través de los mismos amigos, o de intermediarios. En 1541, por ejemplo, Jerónimo Zurita pedía a Hernán Núñez de Guzmán, profesor de la universidad de Salamanca y su antiguo maestro, que le comprara en aquella ciudad un libro impreso en Bolonia, a lo que le respondió días más tarde éste: “una hora antes que yo llegase a comprarle le había vendido [el librero] y no le quedaba otro, como lo dirá a v. m. el señor [Calvete de] Estrella, maestro de los pajes de su Majestad, el cual me prometió y dio su palabra que cuando pasase por Medina le compraría y lo llevaría a v. m. caro o barato como le costase y como v. m. lo manda”⁴⁶. En 1543, Hernán Núñez informaba a Zurita de las novedades que acababan de llegar al mercado de libros en Salamanca: “... Libros acá de latín dignos de la erudición y ingenio de v. m. no los veo, y algunos que se cree, haberlos [ha] por allá mejor que por acá, como son el Ruelio Suesonense, de *Stirpibus*, y el Constantino, de *Agricultura* y las *Epístolas* de Casiodoro”⁴⁷.

En otras ocasiones, lo que se solicitaba era el préstamo de libros. Cuando Núñez de Guzmán se propuso publicar una edición corregida de Plinio, fue informado por su antiguo discípulo Juan Cristóbal Calvete de Estrella de que Gonzalo Pérez tenía un códice muy antiguo del autor romano. El catedrático se apresuró a solicitar el préstamo de este ejemplar, buscando para ello la mediación de Zurita, primero, y después también la del licenciado Hernando Orozco, con la promesa de dar como fianza cien ducados:

En lo demás el señor don Jerónimo de Silva y Juan Cristóbal Calvete de Estrella, maestro de los pajes y otros me han dicho que el señor secretario Gonzalo Pérez ha habido un Plinio de pergamino de mano. No sé si es uno de la librería de la iglesia mayor de Sevilla que yo avisé a su merced y me prometió de trabajar de lo haber. Sea de cualquier lugar, yo escribo a su merced esta carta que aquí va suplicando a v. m. me haga merced del uso de él por algunos meses, con caución que daré cien ducados a quien me lo diere, de volverlo dentro del término asignado en que le recibiere. Y si ésta es condigna satisfacción prometiendo todo lo que [es] de anotar en el postrero libro de

⁴⁵Julián Paz y Espeso, *Catálogo IV de Simancas. Estado. Negociación con Francia*, (Madrid, 1914), pág. 287; y González Palencia, *Gonzalo Pérez*, I, p. 50.

⁴⁶En Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, (Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1972), III, p. 492. Hernán Núñez a Jerónimo de Zurita. (Salamanca, 13 de septiembre de 1541).

⁴⁷Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, p. 497. Núñez a Zurita (Salamanca. 23 de enero, c. 1543).

lapidibus, en que yo no he tocado en lo dirigido al señor obispo [de Coria, Francisco de Mendoza y Bobadilla] por falta de este último libro en otros originales de Toledo y Salamanca que yo acá tengo, y así mismo en la rebusca de todo el libro dirigirlo peculiari comentariolo a su merced, será ésta muy gran merced para mí. Por ende suplicó a v. m. sea para en esto el tercero que es para en todas las mercedes que de su mano recibo, entre las cuales será ésta la mayor⁴⁸.

Pérez, aunque se resistió a desprenderse de una obra tan antigua y valiosa, finalmente se avino a prestar su códice, ante la insistencia de Miquel Mai, vicescanciller del Consejo de Aragón, amigo de Núñez⁴⁹.

A finales de 1544, cuando Núñez publicó su prometida edición de Plinio, gustosamente envió ejemplares a Zurita, Gonzalo Pérez, Honorato Juan, el vicescanciller May, al doctor Guevara, y, naturalmente, al propio Gonzalo Pérez⁵⁰. No siempre, sin embargo, el préstamo de los libros se realizaba de manera tan fiel. En 1542 Núñez y Páez de Castro solicitaron a Zurita "de mancomún y a voz de uno y cada uno por sí *in solidum*", que les proporcionara secretamente copia de un manuscrito todo de "reflanes antiguos de España", que tenía el abogado Espinosa⁵¹. Este interés bibliófilo era compartido por otros colegas en la Corte. El secretario Zurita también se afanaba por ampliar su biblioteca durante estos años: en 1545, por ejemplo, adquirió de seis manuscritos latinos en la tienda del librero vallisoletano Antonio Téllez⁵². Su amigo Juan Páez de Castro escribe en 1546, desde Italia, a Zurita: "creo que haré una gentil librería griega y latina, placiendo a Dios, con que holgaremos, cuando Dios fuere servido"⁵³. Páez vivió en Roma desde octubre de 1547 hasta agosto de 1552, sirviendo como secretario al cardenal Francisco de Bobadilla y Mendoza. En 1550 Páez viajó al sur de Italia en busca de manuscritos griegos, tanto para él como para Gonzalo Pérez y Jerónimo de Zurita. Quizás uno de ellos fuera este *Menologium*, en griego, del siglo XI (Real Biblioteca de El Escorial, ypsilon-II-2). Como se puede comprobar, no era la riqueza del códice, sino la antigüedad de su texto y su caligrafía lo que atrajo el interés del secretario, un bibliófilo humanista (Fig. 2).

Como era de esperar, los conocimientos literarios y humanísticos de estos secretarios, así como del mercado del libro, explica que algunos tuvieran entre sus cometidos la compra de libros para sus señores. A estos menesteres ya se dedicaba, por ejemplo, Gaspar de Barrachina, secretario del arzobispo

⁴⁸ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, pp. 509-510.

⁴⁹ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, pp. 512-513.

⁵⁰ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, p. 509. Núñez a Zurita. (Salamanca, 26 de noviembre de 1544).

⁵¹ Beltrán de Heredia, *Cartulario*, III, pp. 492-493. Núñez a Zurita (Salamanca, 24 de febrero, c. 1542).

⁵² De los que dos, obras de Cicerón, se conservan en la Real Biblioteca del Escorial. *M. T. Ciceronis accusationis in C. Verrem libri VII*. Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME). N-II-16, y *M. T. Ciceronis Rhetoricorum libri IV et alii*. RBME. N-III-23. Ambos códices tienen en las hojas de guarda un autógrafo de Zurita ("Hie. Surite"), y una nota sobre su adquisición. En el primer códice anota el secretario aragonés: "Compré este libro en Valladolid a V de Nouiembre de M. D. XLV. de Antonio Tellez librero, costome con otros seys libros de mano ducado y medio", nota que se repite en el segundo códice.

⁵³ Gregorio de Andrés Martínez, "31 cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 168, (1971), pp. 515-571. (Páez de Castro a Zurita, 7-jul-1546).

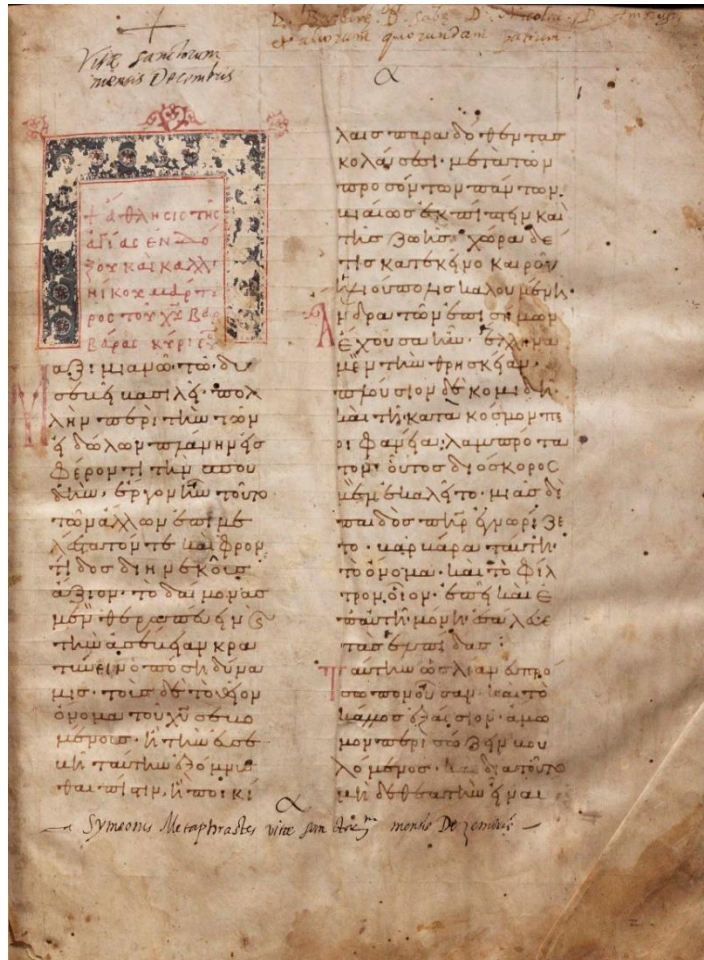


Fig. 2. *Menologium Decembris*. Real Biblioteca de El Escorial. ©Patrimonio Nacional.

Alonso de Aragón, hijo natural del rey Fernando el Católico. Cuando en 1525, Juan de Borja, duque de Gandía, mostró interés por leer algunas obras de Erasmo, su amigo el Vizconde de Ebol le respondió desde Zaragoza:

Por lo que V. S. huelga en leer libros yo he hablado con el secretario barrachina que es tan amigo dellos como V. S., y en esta ciudad sino de emprenta y muy vulgares no se hallan: que ahun ha sido marauilla hallar las obras de erasmo que anthon lleua, y tambien leuara (*sic*) a plinio si el prior de predicadores, que es el que lo ha de hazer, stubiera aca. En viniendo yo lo tendre acerca para que V. S. sea seruido⁵⁴.

Y es que no era sencillo saber moverse en el mercado editorial de la época. Por este motivo, la reina viuda María de Hungría, hermana de Carlos V, también se sirvió de alguno de sus secretarios para que le compraran libros. En 1536, por ejemplo, envió a Amberes a Lievin Aelgoet, *Panagathus*, su

⁵⁴ Biblioteca Zabálburu, *Colección Miró*. Carpeta 23/865. El Vizconde de Ebol al Duque de Gandía (Zaragoza, 9 de junio de 1525). Ver Francisco Pons Fuster, "El mecenazgo cultural de los Borja de Gandía: erasmismo e iluminismo", *Estudis*, 21, (1995), pp. 23-43.

secretario y maestro de pajes, para que adquiriera unas biblias en francés, que su hermana Leonor, desde Francia, le había solicitado. Aelgoet pagó cincuenta sueldos por una "*grande Bible*" y treinta y ocho por "*cinq petites*"⁵⁵. En Castilla, el príncipe Felipe, futuro Rey Prudente, no se sirvió para estos menesteres de Gonzalo Pérez, pero sí de su preceptor y maestro de los pajes de su Casa, el ya citado Calvete de Estrella. Éste adquirió entre 1541 y 1547 en Salamanca y en Medina del Campo más de mil libros impresos para servir, en los primeros años, en la educación del heredero, y a partir de 1545 para que éste dispusiera de una magnífica biblioteca humanística (casi todos los libros eran impresos en latín y griego), cuyos volúmenes fueron encuadernados con unas bellas tapas platerescas, con el superlibro heráldico de Felipe. A este respecto, la designación de Pérez, un bibliófilo, como secretario doméstico del príncipe en 1543, debió facilitar en no poca medida la inducción en el príncipe de unos nuevos gustos literarios y artísticos, de carácter humanístico, que se reflejan con claridad en su "Librería rica".

4. A modo de conclusión

Llegados a este punto - y sin espacio para poder desarrollar más los contenidos de una temática tan extensa, y que, además, se aborda desde otras perspectivas en este mismo volumen de *Philostrato*- debe reconocerse que el perfil humanístico de los secretarios carolinos no se construyó únicamente sobre la posesión (y uso) de una gran biblioteca de autores clásicos grecolatinos, ya fuera en copias manuscritas o ediciones impresas. Aquí solo hemos podido detenernos en este aspecto, pero hubo otras muchas. Una fue su papel como mecenas literarios. Como era de esperar, su poder político y económico se tradujo en el desempeño de un fértil mecenazgo. Alfonso de Valdés no tuvo tiempo para ejercer como mecenas, pero sí Gonzalo Pérez, por ejemplo. Quizás tener una gran biblioteca, o ser considerado como un mecenas, pudiera parecer ya suficiente para ser considerado un secretario humanista, pero la verdadera demostración de tal categoría solo podía obtenerse siendo también un autor literario, cuyas obras dieran fe de las virtudes de su persona. Un humanista debía serlo, no era posible solo parecerlo. Juan de Mena, Alfonso Fernández de Palencia, Jean le Franc, Eneas Silvio Piccolomini, Jean Lemaire y otros autores del siglo XV ya habían demostrado que su oficio como secretarios no había embotado sus plumas para escribir obras poéticas, filosóficas o históricas de gran renombre, dedicadas a sus señores, o en su defensa en no pocas ocasiones. Como sabemos, esto tampoco fue un obstáculo para Valdés (sus famosos diálogos), Pérez (su *Ulixea*) o Gracián de Alderete y sus numerosas traducciones al castellano de autores griegos.

Los libros de sus bibliotecas, su mecenazgo, sus propias obras les presentaban ante sus contemporáneos como auténticos humanistas. El arte

⁵⁵ Citado por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, (Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2005), 2 vols., I, p. 386.



Fig. 3. Jan Vermeyen (atribuido), *Retrato de Alfonso de Valdés* (?). Londres, The National Gallery ©The National Gallery.

también ayudó a ello. Varios secretarios de Carlos V se retrataron, en algunos casos, por medio de tablas pictóricas, pero en casi todos se advierte una notable preferencia por la medallística como forma de representación personal. Esto no puede interpretarse sólo como una cuestión económica (bajo la idea de que encargar un cuadro es más caro que acuñar una medalla), sino como un deseo más de imitación de la Antigüedad clásica. La numismática y el coleccionismo de monedas y de medallas se había convertido en una de las actividades más apreciadas por los humanistas e historiadores de la época, pues aquellas piezas permitían acceder a una información textual y gráfica muy importante, que completaba lo que los textos conservados de autores griegos y romanos transmitían.

Son bien conocidas las medallas acuñadas con las efigies de Francisco de los Cobos, Alfonso de Valdés y de Gonzalo Pérez - las primeras por Christoph Weiditz, y la segunda por Jacques Jonghelinck-, pero el retrato más significativo, sin duda, es uno de Alfonso de Valdés, pintado sobre tabla hacia 1530 en la National Gallery, Londres (inv. n.º NG 2607; Fig. 3). El secretario menciona en sus cartas que había quedado inacabado en los Países Bajos un retrato de su persona, del que se estaban haciendo copias. No menciona al artista, pero este retrato ha sido atribuido a Jan Cornelisz Vermeyen, o a alguno de sus oficiales, formado en el taller de Bernaert van Orley. Valdés quiso acompañarse sosteniendo en la mano un grueso medallón, pintado con la efigie del cardenal Gattinara, como recuerdo de su estrecha vinculación con el canciller imperial. De nuevo, el recurso a una pieza numismática permite enlazar esta obra con las medallas arriba citadas, pero hay algo más.

La iconografía renacentista de hombres que se retratan sosteniendo una moneda o una medalla como símbolo de su identidad, o de su categoría social, no era inhabitual en la época. Sin embargo, si comparamos este retrato de Valdés con el de Carondelet, pintado por Sebastiano del Piombo hacia 1512, se aprecia una diferencia significativa. En aquel, el protagonismo lo acapara el prelado borgoñón, quedando sus secretarios en un plano inferior, o umbrío. En esta otra obra, sin embargo, el secretario es la figura principal, quedando el cardenal Gattinara reducido a un medallón que sostiene en su mano. Quizás, los humanistas, secretarios o no, eran muy conscientes sobre la importancia histórica y cultural del pensamiento que, con tanta determinación, defendían. Ellos eran también protagonistas de su época.



Fuentes documentales:

Simancas, Archivo General de Simancas (AGS)

Estado, leg. 283, fol. 65. Inventario de autores y libros en griego, 1542-1543.

Estado, leg. 293, fol. 107r. Inventario de autores y libros en griego, 1544.

Estado, leg. 301, fol. 98. Francisco de Tovar a Gonzalo Pérez, 4 de noviembre de 1546.

Estado, leg. 497, fol. 15. Carta de Antonio Perrenot de Granvela a Francisco de los Cobos, Amberes, 8 de mayo de 1540.

Madrid, Biblioteca de Francisco Zabálburu

Colección Miró. Carpeta 23/865. Carta del Vizconde de Ebol al Duque de Gandía, Zaragoza, 9 de junio de 1525.

Bibliografía:

Andrés Martínez 1971: Gregorio de Andrés Martínez, "31 cartas inéditas de Juan Páez de Castro, cronista de Carlos V", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 168, (1971), pp. 515-571. (Páez de Castro a Zurita, 7-jul-1546).

Arteaga y López 1848: Esteban de Arteaga y López, "Breve noticia de Gonzalo Pérez, padre del célebre Antonio Pérez, escrita por el jesuita Esteban de Arteaga y López", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN), XIII, (Madrid: Viuda de Calero, 1848), pp. 531-549.

Bataillon 1966: Marcel Bataillon, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1966).

Beltrán de Heredia 1972: Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, (Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 1972).

Bermejo Cabrera 1979: José Luis Bermejo Carrera, "Los primeros secretarios de los reyes", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 49, (1979), pp. 187-262.

Bermejo Cabrera 1980: José Luis Bermejo Cabrera, "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, 40, (1980), pp. 395-409.

Bietenholz y Deutscher 1985-1987: Peter G. Bietenholz y Thomas B. Deutscher, *Contemporaries of Erasmus: A Biographical Register of the Renaissance and Reformation*, (Toronto: University of Toronto Press, 1985-1987), 3 vols. , II, pp. 392-393.

Biow 2002: Douglas Biow, *Doctors, ambassadors, secretaries: Humanism and professions in Renaissance Italy*, (Chicago: University of Chicago Press, 2002).

Boehmer 1899: Eduard Boehmer, "Alfonsi Valdesii litterae XI ineditas", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, (Madrid: Victoriano Suárez, 1899), 2 vols., I, pp. 385-412.

Brendecke Y Romera 2017: Arndt Brendecke y M^a Angeles Martín Romera, "El «habitus» del oficial real: ideal, percepción y ejercicio del cargo en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)", *Studia Historica. Historia Moderna*, 39.1, (2017), pp. 23-51.

Domingo Malvadi 2010: Arantxa Domingo Malvadi, *Disponiendo anaqueles para libros: nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita*, (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010).

Domingo Malvadi 2011: Arantxa Domingo Malvadi, *Bibliofilia humanista en tiempos de Felipe II: la biblioteca de Juan Páez de Castro*, (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2011).

Dorothy y Lázaro 1982: Dorothy Donald y Elena Lázaro, *Alfonso de Valdés y su época*, (Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1982).

Elias 1982: Norbert Elias, *La sociedad cortesana*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1982).

Elias 1988: Norbert Elias, *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1988).

Erasmus 1956: Erasmo de Rotterdam, *Obras escogidas. Traducción castellana directa, comentarios, notas y un ensayo bibliográfico por Lorenzo Riber de la Real Academia Española*, (Madrid: Aguilar, 1956).

Erasmus 1969: Erasmo de Rotterdam, *Tratado del niño Jesús y en loor del estado de la niñez, Sevilla, 1516, ahora fielmente reimpresso en facsímile; con un estudio preliminar de Eugenio Asensio*, (Madrid: Castalia, 1969).

Escudero 1976: José Antonio Escudero López, *Los secretarios de Estado y del despacho. 1474-1724*, (Madrid: Instituto de Estudios Administrativos, 1976).

Fagel 2000: Raymond Fagel, "Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)", en *La Corte de Carlos V. Primera parte. Corte y Gobierno*, I, coords. José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), pp. 115-140.

Fernández de Oviedo: 1983-2000: Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y Quincuagenas*, (Madrid: Real Academia de la Historia, 1983-2002), 4 vols. Edición de Juan Bautista de Avallé Arce.

Fontán Y Axer 1994: Antonio Fontán y Jerzy Axer (eds.), *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*, (Madrid: Alianza Editorial, 1994).

Fuente 1875: José Vicente de la Fuente, *Cartas de los secretarios del cardenal Cisneros durante su regencia en los años de 1516 y 1517*, (Madrid: Imprenta de la Viuda e hijos de Aguado, 1875).

Gómez Gómez 2017: Margarita Gómez Gómez, "Secretarios del rey y escribanos de cámara en el Consejo de Indias: oficiales de la pluma para el gobierno de la monarquía", *Nuevo mundo Mundos Nuevos. Vencer la distancia: Actores y prácticas del gobierno de los imperios español y portugués*, eds. Guillaume Gaudin, Antonio Castillo Gómez, Margarita Gómez Gómez y Roberta Stumpf, Nº extraordinario, (2017).

González Palencia 1946: Agustín González Palencia, *Gonzalo Pérez, Secretario de Felipe II*, (Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, 1946), 2 vols.

Gonzalo Sánchez-Molero 2005: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, "Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1. El escritorio", *Hispania*, 65, 221, (2005), pp. 813-846. (doi: <https://doi.org/10.3989/hispania.2005.v65.i221.124>).

Gonzalo Sánchez-Molero 2005: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *Regia Bibliotheca. El libro en la corte española de Carlos V*, (Mérida: Editora Regional de Extremadura), 2005, 2 vols.

Gonzalo Sánchez-Molero 2013: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *La educación de un felicísimo príncipe (1527-1545)*, (Madrid: Ediciones Polifemo y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013).

Gonzalo Sánchez-Molero 2014: José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, "Mateo Vázquez de Leca: un secretario entre libros. 2. La biblioteca (1)", *Hispania Sacra*, 66, extra 1, (2014), pp. 35-65 (doi: <https://doi.org/10.3989/hs.2014.070>).

Guépin 2000: Jan Pieter Guépin, *De Drie Dichtende Broers Grudius, Marius en Secundus in brieven, reisverslagen en gedichten*, (Groningen: Styx, 2000).

Keniston 1980: Hayward Keniston, *Francisco de los Cobos. Secretario de Carlos V*, (Madrid: Castalia, 1980).

Ladero Quesada 2018: Miguel Ángel Ladero Quesada, *Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos*, (Madrid: Marcial Pons, 2018).

Lasperas 1976: Jean-Michel Lasperas, "Librería del doctor Juan Vergara", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 79, 2, (1976), pp. 337-352.

Lassala 1995: Fernando de Lassala, "Una carta inédita de Erasmo de Rotterdam", *Analecta Sacra Tarraconensia*, 68, (1995), pp. 105-122.

Maravall 1972: José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social (siglos XV-XVII)*, (Valencia: Revista de Occidente, 1972), 2 vols.

Martínez Y Rivero: José Martínez Millán y Manuel Rivero Rodríguez, "Conceptos y cambios de percepción del Imperio de Carlos V", en *La Corte de Carlos V*, coords., José Martínez Millán y Carlos Morales, (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000), II, pp. 20-36.

Navarro Gala 2022: María Josefa Navarro Gala, "Las imperfecciones del "perfecto secretario": teoría y práctica en el Manual de Antonio de Torquemada", *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 11, (2022), p. 604.

Paz y Espeso 1914: Julián Paz y Espeso, *Catálogo IV de Simancas. Estado. Negociación con Francia*, (Madrid, 1914), p. 287.

Paz y Melia 1901: Antonio Paz y Melia, "Otro erasmista español: Diego Gracián de Alderete", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5, (1901), pp. 27-36, 125-139 y 608-625.

Pérez Martín 2008: Inmaculada Pérez Martín, *Las bibliotecas del doctor Juan de Vergara y de Alonso de Cortona*, (Málaga: Ediciones Clásicas, 2008).

Pinta Llorente 1945: María de la Pinta Llorente, *El erasmismo del Dr. Juan de Vergara y otras interpretaciones*, (Madrid: Sánchez, 1945).

Pons Fuster 1995: Francisco Pons Fuster, "El mecenazgo cultural de los Borja de Gandía: erasmismo e iluminismo", *Estudis*, 21, (1995), pp. 23-43.

Rábade Obradó 1993: María del Pilar Rábade Obradó, *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos*, (Madrid: Sigilo, 1993).

Rábade Obradó 2016: María del Pilar Rábade Obradó, "Construcción y deconstrucción de un personaje: Beatriz Galindo frente a su mito", *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 39, (2016), pp. 165-182.

Rivero Rodríguez 2005: Manuel Rivero Rodríguez, *Gattinara: Carlos V y el sueño del imperio*, (Madrid: Sílex Ediciones, 2005).

Rivero Rodríguez 2012: Manuel Rivero Rodríguez, "Alfonso de Valdés y el Gran Canciller Mercurino Arborio di Gattinara: El erasmismo en la Cancillería imperial (1527-1530)", *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 13, (2012). ([doi: https://doi.org/10.4000/e-spania.21322](https://doi.org/10.4000/e-spania.21322)).

Salvador Plans 1988: Antonio Salvador Plans, "Ideas lingüísticas de Antonio de Torquemada", *Anuario de Estudios Filológicos*, 11, (1988), pp. 349-369.

Sanz Hermida 2002: Jacobo Sanz Hermida, "La imprenta y la difusión de la espiritualidad erasmista", en *el Catálogo de la Exposición, Erasmo. La recepción del humanismo en el primer renacimiento español en España*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002), pp. 128-139.

Torquemada 1994: Antonio de Torquemada, *Obras Completas I. Manual de escribientes. Coloquios satíricos. Jardín de Flores curiosas*, ed. de Lina Rodríguez Cacho, (Madrid: Turner, 1994).

Vidal Díez 2007: Mònica Vidal Díez, *El Vocabulario hispano-latino (1513) de Æ. A. de Nebrija: estudio y edición crítica*, tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, (Madrid: 2007).

Williams 1980: Gerhild S. Williams, "The Arthurian model in Emperor Maximilian's autobiographic writings *Weisskunig* and *Theuerdank*", *Sixteenth Century Journal*, XI, 4, (1980), pp. 3-22.

Recibido: 09/09/2024

Aceptado: 07/12/2024